

ACTA DE DIRECTORIO

COMITÉ DE ADMINISTRACION CALETA GUANAQUEROS

En caleta Guanaqueros a 2 de Junio 2025, siendo las 17^{oo} horas se abre la sesión donde el comité de administración de esta caleta discute los pasos a seguir para dar cumplimiento con la ley de caletas (21.027).

El comité de administración acuerda citar a reunión extraordinaria de asamblea, el día 10 de junio a las 11^{oo} horas en la sala de reuniones de la caleta, a todos los socios de la A.G. de Guanaqueros con la finalidad de dar a conocer, mediante una cuenta pública, la gestión y administración de la caleta entre noviembre 2023 y noviembre 2024. Esto dentro de lo que señala el artículo 44 del decreto 98 de la ley de caletas.

Se pondrá a disposición de los socios, en la oficina de administración, previa a la reunión de asamblea, para su información y análisis, una copia del informe del periodo en cuestión (segundo informe de seguimiento) y el informe técnico de estado de conservación de las obras marítimas costeras de caleta Guanaqueros.

Siendo las 18^{oo} horas se cierra la sesión de directorio del comité de administración de la caleta de Guanaqueros.



Luis Duran Zambra

C.I. 08.078.574-7

Presidente Comité Administración



Rodolfo López Zambra

C.I.14.322.083-4

Vicepresidente comité Administración



Juan Vega Cortes

C.I.11.512.322-K

Prosecretario Comité Administración



Rodrigo Plaza Cortes

C.I.10.694.244-7

Tesorero general Comité Administración

Iban López Zambra

C.I.13.208.773-3

Director Comité Administración

Juan Tapia Tello

C.I.11.382.132-9

Director Comité Administración



ACTA CUENTA PÚBLICA

GESTION ADMINISTRATIVA COMITÉ DE ADMINISTRACION

SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO CALETA GUANAQUEROS

En caleta Guanaqueros a 10 de junio los firmantes señalan que se ha procedido a realizar, en el día de hoy, la cuenta pública de la gestión administrativa de la caleta Guanaqueros correspondiente al periodo noviembre 2023 y noviembre 2024(segundo informe de seguimiento). Esto dentro de lo que estipula el artículo 44 del decreto 98 de la ley de caletas (21.027).

El presidente del comité hace una exposición con los siguientes temas:

1. Actividades pesqueras artesanales realizadas por los miembros de la caleta.
2. Otras actividades desarrolladas en la caleta dentro del plan de administración.
3. Solicitudes de celebración de contratos de arrendamiento o comodato.
4. Estado de infraestructura portuaria pesquera artesanal
5. Informe contable de resultados financieros de la caleta.
6. Funcionamiento del comité de administración.
7. Conflictos suscitados y aplicación de los mecanismos de solución.

Expuesto los temas, la asamblea aprueba la cuenta pública correspondiente al segundo informe de seguimiento del plan de administración de caleta Guanaqueros.

Se adjunta a esta carta lista de asistencia de los socios y copias de las láminas expuestas.



Luis Duran Zambra

C.I. 8.078.574-7

Presidente A.G de
Guanaqueros Y del Comité
De administración



Rodrigo Plaza Cortes

C.I.10.694.244-7

Tesorero General A.G. de
Guanaqueros y del comité
de Administración



Juan Vega Cortes











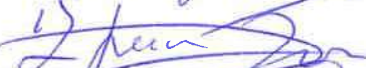



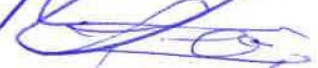




C.I.11.512.322-K

Prosecretario A.G de
Guanaqueros y del comité
de administración

LISTA DE ASISTENCIA CUENTA PÚBLICA

Caleta Guanaqueros 10/06/2025

NOMBRE	RUT	FIRMA
PATRICIO HENRIQUEZ		[Handwritten Signature]
MANUEL BISERRA		[Handwritten Signature]
R. Duran Z		R Duran Z
Manuel Fonseca		Manuel Fonseca
Juan Vera		Juan Vera
David Cortes		David Cortes
Gabriel Z		G Z
Felipe Zombra		[Handwritten Signature]
Cesar Zombra		[Handwritten Signature]
marcelo cortez		[Handwritten Signature]
Luis Quiroga		[Handwritten Signature]
OSCAR ANDRADE		[Handwritten Signature]
Yaela Jorjani		[Handwritten Signature]
Mauricio Espinoza		M. U. U. G
Juan Carlos		Juan Carlos
Domingo Zombra	[Handwritten Signature]	
Rodolfo Lopez	[Handwritten Signature]	

NOMBRE	RUT	FIRMA
LINO CORTES Z.		
MIGUEL T O		
JUAN GONZALEZ DIAZ		
JUAN ARIAS		
Alejandro Zepeda Cruzada		
RAFAEL ZEPEDA		
NORO PENA		
HELSON BARRIDO		
IBAN LOPEZ		
E. Zepeda Z		
JUAN ZARBAO ZARBAO		
JUAN VEGA CORTES		
JULIO DURAN		
BENEDICTO MUCENA		
WENCESLAO PIZANA		
BRAYAN ARIAS SEGUIA		
FRANCISCO ARIAS SEGUIA		
JUAN CARLOS ZUMBRA		
RODRIGO PLAZA CORREA		

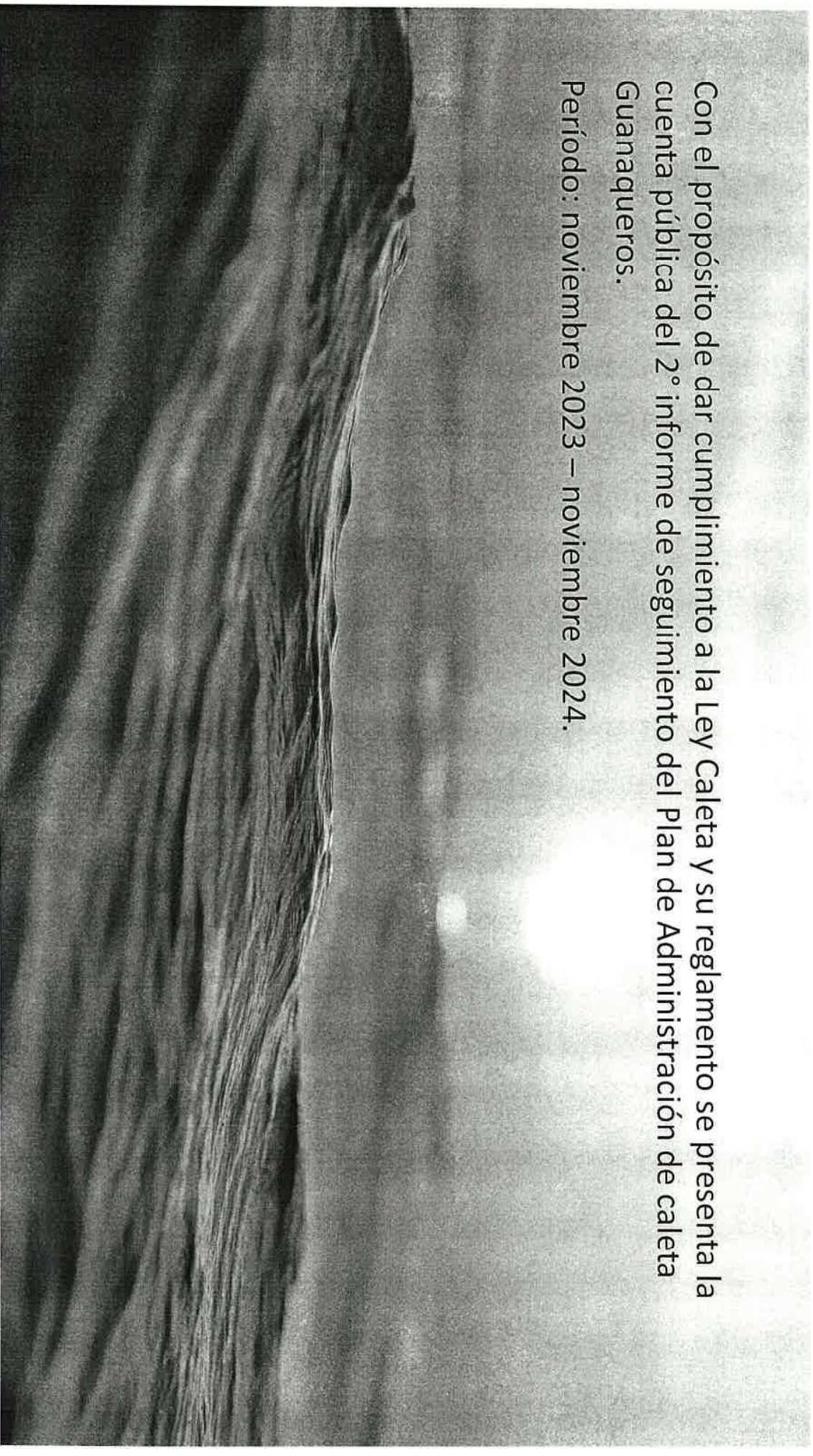
CUENTA PÚBLICA

INFORME DE SEGUIMIENTO N°2 PLAN DE ADMINISTRACIÓN CALETA GUANNAQUEROS

(LEY 21.027: Ley de caleta)

Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley Caleta y su reglamento se presenta la cuenta pública del 2° informe de seguimiento del Plan de Administración de caleta Guanagueros.

Período: noviembre 2023 – noviembre 2024.



1.- Actividades pesqueras artesanales realizadas por los miembros de la caleta.

Actividad	Lugar donde se desarrolla	Descripción Plan de Administración	Situación año 2024	Ejecutor de la Actividad	Frecuencia
Varado de embarcaciones	Explanada	Disposición de embarcaciones en tierra para mantenimientos	Se sigue realizando en el mismo lugar la explanada grande	Asociación gremial administra el espacio, socios y terceros lo utilizan	Diaria
Varado de Embarcaciones	Explanada grande	Uso de grúa hidráulica para varado de embarcaciones para su mantenimiento y resguardo de temporales, con una capacidad máxima de levante de 3 toneladas.	No existen cambios en la actividad respecto del periodo anterior. Se considera la implementación de una nueva grúa hidráulica de mayor capacidad debido que las grúas no dan abasto para las embarcaciones que cada día son de mayores	Asociación gremial administra el espacio, socios y terceros lo utilizan	Diaria

Actividad	Lugar donde se desarrolla	Descripción Plan de Administración	Situación año 2024	Ejecutor de la Actividad	Frecuencia
			capacidades. Proyecto en curso se informará en el próximo seguimiento		
Desembarque de productos pesqueros	Explanada- caleta	Desde la caleta se realiza el zarpe y recalada de las embarcaciones pesqueras, que luego realizan la descarga del recurso extraído.	Esta actividad se basa principalmente en desembarcar los productos extraídos.	La asociación Gremial administra el espacio, socios y terceros lo utilizan	Diario
Venta directa	Explanada- caleta	Venta al por mayor y menor de recurso frescos	Esta actividad se basa principalmente en la venta de productos extraídos para la venta a comerciantes y/o público	Solo los socios y terceros	Diario
Fileteado	Explanada- chica	Se utilizan puestros de fileteo de pescados para la venta de estos mismos	No existen cambios en la actividad respecto del periodo anterior	La asociación gremial administra y socios y/o terceros la utilizan	Diario

Actividad	Lugar donde se desarrolla	Descripción Plan de Administración	Situación año 2024	Ejecutor de la Actividad	Frecuencia
Alcalde de mar	Oficina Alcalde de mar	Tramitación de zarpes y entrega de información referente a la armada de Chile.	No existen cambios en la actividad respecto del periodo anterior	Alcalde de mar	Diario
Gestión pesca Artesanal/ Oficina organizacional	Oficina dirigencia de la Asociación Gremial	La Oficina de Administración destinada para la dirigencia puede realizar reuniones y/ negociaciones	No existen cambios en la actividad respecto del periodo anterior	La Asociación Gremial	Diario
Gestión pesca artesanal/ Cerco y bolinche	Explanada- caleta	Sector Explanada para reparación principalmente de cercos y/o bolinche entre otros artes de pesca para su reparación	No existen cambios en la actividad respecto del periodo anterior	La asociación Gremial administra y socios utilizan	Diario
Gestión para Pesca artesanal/ resguardo de materiales de pesca	Boxes	Cuartos habilitados para guardar materiales de trabajo de los pescadores artesanales	No existen cambios en la actividad respecto del periodo anterior	La asociación gremial administra y lo utilizan los socios	Diario
Gestión pesca artesanal/ servicios higiénicos	Servicios higiénicos	Lugar donde los pescadores y/o visitantes a la caleta pueden acceder a servicios higiénicos.	No existen cambios en la actividad respecto del periodo anterior	La asociación gremial administra y los socios y visitantes lo utilizan	Diario

2.- Otras actividades desarrolladas en la caleta dentro del plan de administración.

Actividad	Lugar donde se desarrolla	Descripción Plan de Administración	Situación año 2024	Ejecutor de la Actividad	Frecuencia
Estacionamiento	Zona de estacionamiento	Zona de estacionamiento	No existen cambios en la actividad respecto del periodo anterior	Es administrada por la asociación gremial, y es utilizada por todos los socios, autoridades y usuarios en general.	Diario
Turismo	Explanada- Caleta	Zona especificada en el Plan de Administración de la caleta	Actualmente se realizaron 15 contratos de arriendos para la venta comida al paso, recursos pesqueros, frutería, artesanía, vestuario usado, entretención, diarios y revistas.	En su mayoría son socios y comerciantes mediante contrato de arriendo	*Diario

Actividad	Lugar donde se desarrolla	Descripción Plan de Administración	Situación año 2024	Ejecutor de la Actividad	Frecuencia
Turismo	Actividad turística de paseos por la bahía	Embarcaciones especializadas para dar el servicio de paseos de turismo por la bahía	Se realiza cobro por el uso de la infraestructura de la caleta. De acuerdo a lo tarifario	Socios de la organización y/o terceros	*Diario
Venta de Recursos	Puestos de ventas	Puestos de filete y venta de recursos pesqueros	Actualmente se encuentran en mal estado, se informó a DOP para concretar alguna mejora, pero aún no se ha podido concretar.	Socios de la organización y/o terceros	Diario
Cultura y turismo con la comunidad	Turismo y costumbrismo de la caleta	Fiestas costumbristas.	Se efectúa Fiesta Patrimonial San Pedro.	Asociación gremial	Annual
Restaurant	Sector Restaurant	Puesta en funcionamiento de un restaurant administrado por la organización.	Inauguración de restaurant gastronómico, abril 2024.	Asociación gremial	Diario



*Se establece una frecuencia de uso diarios, la cual está sujeta a la dinámica de la actividad Turística de la caleta de Guanaqueros, considerando en uso más intensivo durante la época estival y temporada de alta afluencia de turistas como en vacaciones de invierno, semana santa, fiestas patrias, entre otras.

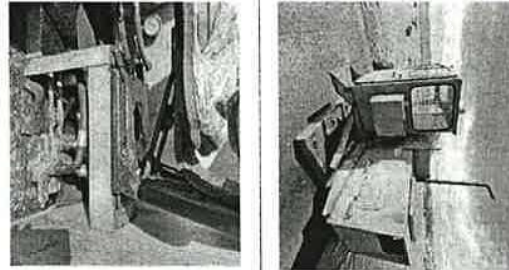
3.- Solicitudes de celebración de contratos de arrendamiento o comodato.


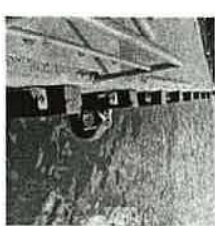

Actividades	Arrendatario(a)	Contrato (Tiempo y categoría) Anual (A) – Temporada (T)	Nº Puesto/Local
Turismo: puestos de venta de comida al paso	1. Sra. Ligia Colon Alvarez. 2. Sr. Iban López Zambra. 3. Sra. Constanza Zepeda Tapia. 4. Sr. Rodolfo López Zambra. 5. Sra. Carla Ramirez Henriquez. 6. Sra. Yisella Tapia Zepeda.	1. Comida al paso, cafetería y abarrotes (A) 2. Comida al paso (T). 3. Comida al paso (T). 4. Jugos naturales (T). 5. Comida al paso (A). 6. Comida al paso (A).	Local 1. Sitio 1. Sitio 2. Sitio 3. Sitio 5. Sitio 6.
Turismo: puestos de venta de artesanía y vestuario usado.	7. Sra. Silvia Maldonado Yamberia 8. Sra. Johanna Villalobos Plaza. 9. Sra. María Tituña Amaguaña. 10. Sra. Nelly Jaque Cortes.	7. Artesanía (T). 8. Artesanía (T). 9. Artesanía (T). 10. vestuario usado (T).	Sitio 10. Sitio 11. Sitio 14. Sitio 9.
Turismo: puestos de venta pescadería, marisquería y frutería.	11. Sr. Luis Cortes Zambra. 12. Sra. Camila Andrade tapia.	11. Pescadería y Marisquería (T). 12. Frutería (T).	Sitio 8. Sitio 13.
Turismo: Entretención.	13. Sr. César Zambra Plaza. 14. Sr. Daniel San Cristobal Yañez.	13. Entretenciones familiares (T). 14. Juegos inflables (T).	Sitio 4. Sitio 7.
Turismo: Diarios y revistas.	15. Sr. Elizabeth Veliz Valencia.	15. Diario y revistas (T).	Sitio 12.

4.- Estado de infraestructura portuaria pesquera artesanal.

Caleta Grande (Sector Norte):

Infraestructura	Observación	Recomendación	Fotografía
Sector Oficinas	<p>Techumbre en mal estado. Se aprecian una serie de deterioros producto de filtraciones de agua a través de la techumbre hacia el espacio interior. Caída de revestimientos en cielo raso, humedad en tramos de instalaciones eléctricas de cielo.</p>	<p>Debido a un problema de diseño de las cubiertas, no adecuado a condiciones climáticas y de difícil mantención, se recomienda reponer la cubierta completa por otra solución que posea canales y bajadas de agua por fuera de los muros perimetrales para resolver definitivamente el problema de las filtraciones.</p>	
	<p>Se indica que los usuarios han realizado gestiones para reponer y normalizar las instalaciones eléctricas de este sector, mostrándose el nuevo TDA instalado para regularizar el anterior que no daba abasto con los nuevos requerimientos.</p>	<p>Realizar mantenciones periódicas a las instalaciones eléctricas.</p>	

Infraestructura	Observación	Recomendación	Fotografía
Sector Grúa	<p>Aceros estructurales del equipo se encuentran en avanzado estado de deterioro. Bisagras, herrajes, pestillos y en general, todos los elementos metálicos del equipo están en mal estado de conservación.</p>	<p>La recomendación general para este elemento es su reposición total por hallarse en estado de riesgo de operación en las condiciones actuales, tanto para el operador, como para los involucrados en su trabajo.</p>	
<p>No cumple con condiciones técnicas de seguridad para su operación.</p>			

Infraestructura	Observación	Recomendación	Fotografía
	<p>Inundación permanente de oleaje a sector pasillo inferior de embarcadero. Debido a las condiciones actuales de nivel del mar, es posible apreciar una inundación casi permanente del sector inferior del embarcadero. Dicha inundación dificulta el uso de este tramo, generando un riesgo constante de caídas por acción del mar o pérdida de elementos o productos de pesca en el anastre del oleaje sobre esta plataforma, no cumpliendo su función de ser zona de apeyo seguro a las labores de ataque y/o preparación.</p>	<p>Se recomienda un rediseño de este espacio, dotando de mayor altura útil la plataforma para impedir el paso del oleaje a este sector.</p>	
<p>Sector Embarcaderos</p>	<p>Elementos de defensa de muelle inadecuado para operación de embarcaciones. La elección de cuartos de madera dispuestos de forma vertical en el espacio muelle ha demostrado ser inadecuado para proteger tanto el muelle como las embarcaciones, las que según la altura del mar y al vaivén del oleaje, suelen montarse sobre los cantos de la madera, destruyendo la protección de la borda de las embarcaciones. Se ha debido recurrir a defensas provisionales de neumáticos para evitar el contacto con dichos elementos de madera.</p>	<p>Se recomienda un rediseño de dichas defensas, considerando su doble función para evitar que las embarcaciones sufran daños en el ataque.</p>	
	<p>Presencia de vestigios de instalaciones pasadas que no se utilizan actualmente las que deberían ser retiradas.</p>	<p>Se recomienda retirar estos elementos.</p>	

Existe un Informe Técnico, en la sala, del Estado Conservación Obras Marítimas Pesqueras Caleta Guanagueros – Región de Coquimbo para que lo puedan analizar en esta sesión.

Se han realizado acciones de mantención con fondos propios de la organización en la infraestructura descrita en la tabla anterior, relacionado especialmente con el sistema eléctrico.

No hay otras acciones de mantención contempladas en el plan de administración.

No hay otras obras de infraestructura ejecutadas por la Dirección de Obras Portuarias (DOP), sin embargo, se proyecta mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la pesca artesanal en los años siguientes.

5.- Informe contable de resultados financieros de la caleta.

ASOC. GREMIAL DE PESCADORES BUZOS Y MAR DE GUAN
 ROL 74.128.100-6
 COSTANERA N° 8 S.T. 7
 COQUIMBO - COQUIMBO

ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE del 2023

Cuenta	PERDIDA		GANANCIA	
	Acumulado	Parcial	Acumulado	Parcial
GASTOS OPERACIONALES	51.428.382			
COSTO DE VENTAS	70.000			
COSTO RESTAURANT		70.000		
GASTOS DE PRODUCCION	51.181.242			
MANUTENCIÓN MAQ Y EQUIPO:				
MANUT Y REPAR. MUEBLE		556.341		6.624.220
COMBUSTIBLES Y LUBRICANT		1.723.514		14.931.000
MANUT EQUIPOS OFICINA		529.911		4.668.776
REPARACION LOCAL COMERC		290.000		31.342.990
GASTOS TRASLADOS		30.978.258		16.985.888
SERVICIOS TERCEROS		640.030		3.198.011
MANUTENCIÓN CALETA		10.121.000		652.000
MANUTENCIÓN PRESTOS		4.673.000		
APORTE SOCIOS		289.130		
FLETES		1.400.000		
GASTOS PEAJES		40.000		
GASTOS ESTACIONAMIENTOS		25.200		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓ	28.860.838			
SUELDOS Y SALARIOS	12.787.346			
LISES SOCIALES		3.585.133		
HONORARIOS		200.314		
VANTAJAS		8.925.899		
CONTRACCIONES		50.000		
GASTOS DE OFICINA	14.691.506			
TELÉFONO E INTERNET		625.084		
AGUA		2.631.170		
LUZ		3.848.900		
GASTOS LEGALES Y NOTARIALES		1.641.965		
PATENTES		62.983		
UTENSILIOS E IMPRINTAS		233.180		
GASTOS ART. ASEO		1.256.273		
GASTOS ACTIVIDADES		3.059.137		
GASTOS DE OFICINA		1.330.214		
GASTOS DE VENTAS	1.381.986			
GASTOS DE AUDITORIA Y CER		1.381.986		
GASTOS FINANCIEROS	777.475			
INTERESES BANCARIOS	9.049			9.049
GASTOS BANCARIOS	768.426			85.848
MULTAS E INTERESES				587.400
DONACIONES				95.178
MULTAS # INTERESES				
DEPRECIACIONES	3.290.280			
DEPRECIACION ACTIVO FIJO	3.290.280			
OTROS IMPUESTOS				2.542.280
CORRECCION MONETARIA	-233.431			748.000
CORRECCION MONETARIA	-233.431			
REAJUSTE IVA				-233.431

ASOC. GREMIAL DE PESCADORES BUZOS Y MAR DE GUAN
 ROL 74.128.100-6
 COSTANERA N° 8 S.T. 7
 COQUIMBO - COQUIMBO

ESTADO DE RESULTADOS

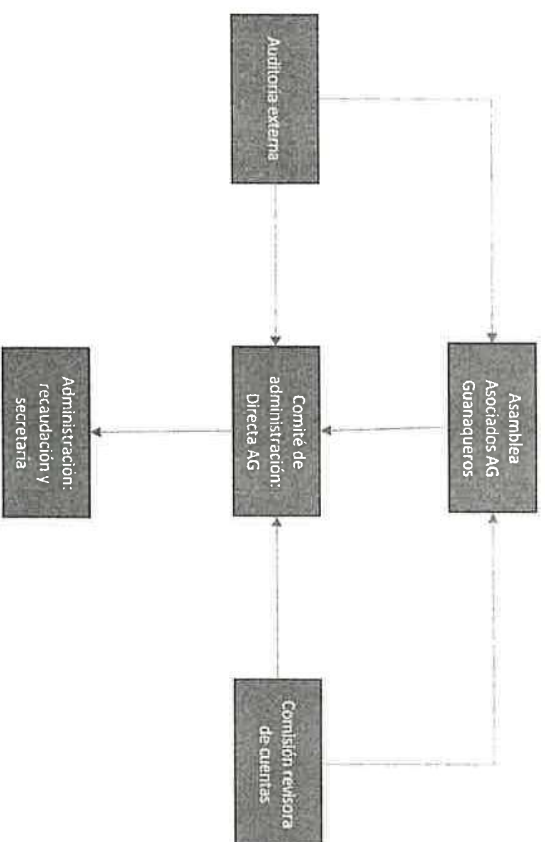
Desde el 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE del 2023

Cuenta	PERDIDA		GANANCIA	
	Acumulado	Parcial	Acumulado	Parcial
Sumas	84.123.514		78.913.365	
Perdida del ejercicio			5.210.179	
Sumas Iguales	84.123.514		84.123.544	

valores actualizados a noviembre de 2024 por servicio prestado:

PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA 2025	ACTIVIDAD PESQUERA A LA QUE SE RELACIONA
Puesto pesquería y mansquería	Precio unitario (temporada estival)	\$1.100.000	Turismo
Puestos food truck	Precio unitario anual	\$1.070.000	Turismo
Puestos food truck	Precio unitario (temporada estival)	\$350.000	Turismo
Prestos de filete y venta de productos frescos	Precio unitario (Temporada estival)	\$350.000	Turismo
Locales artesanía	Precio unitario (Temporada estival)	\$250.000	Turismo
Servicio uso de instalaciones para embarcaciones de turismo o (paseos por la bahía)	Precio unitario (Temporada estival)	\$350.000	Turismo
Uso de Grúa hidráulica	Precio unitario por vez	\$5.000	Varado de embarcaciones
Boxes	Precio unitario Mensual	\$5.000	Pesca artesanal
Ingreso vehículos menores cada vez	Precio unitario Por vez (Temporada estival)	\$3.000	Turismo
Desembarque de productos pesqueros por cajas	Precio unitario por caja	\$100	Pesca Artesanal
Desembarque de productos Pesqueros por grúa hidráulica	Precio unitario por kilos	\$4.000	Pesca Artesanal

6.- Funcionamiento del comité de administración.



Cargo	Nombre	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Presidente	LUIS DURAN ZAMBRERA	18-05-2024	30-04-2026
Vicepresidente	RODOLFO LOPEZ ZAMBRERA	18-05-2024	30-04-2026
Secretario General	CARLOS ZAMBRERA MUÑOZ	18-05-2024	30-04-2026
Prosecretario	JUAN VEGA CORTES	18-05-2024	30-04-2026
Tesapero General	RODRIGO BLAZA CORTES	18-05-2025	30-04-2026
Director	IBAN LOPEZ ZAMBRERA	18-05-2024	30-04-2026
Director	JUAN TAPIA TELLO	18-05-2024	30-04-2026

7.- Conflictos suscitados y aplicación de los mecanismos de solución.

* En el año 2024, la organización utilizó el mecanismo de resolución de conflictos definido en el plan de administración, el que consta de 4 etapas:

- La primera, en la que se formaliza el caso ante la administración;
- Una segunda, en la que la administración analiza el caso;
- Una tercera, en la que la administración da respuesta al caso;

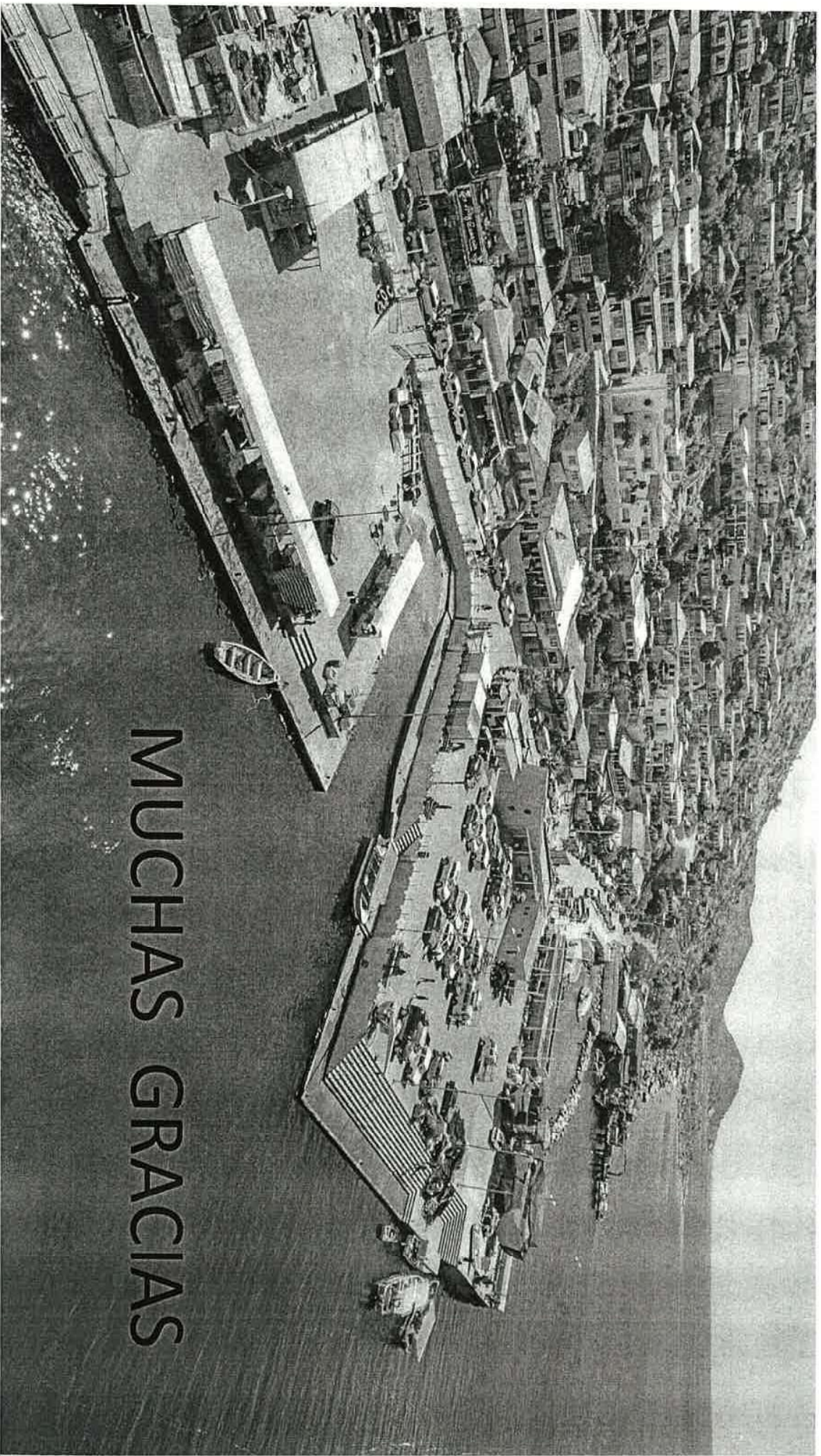
Y una cuarta en la que, de ser necesario, el conflicto es escalado al presidente de la Comisión Interinstitucional de caletas de la Región de Coquimbo. Respecto de esta última etapa en particular, el mecanismo de resolución de conflictos planteado en el PA señala que dicho escalamiento se hará "en el caso que el o los conflictos presenten (en función de su indagación, análisis, y respuesta) información que dé cuenta de alguna mala práctica, acciones constitutivas de delito u otras que atenten contra el normal desarrollo administrativo de la caleta, debidamente fundamentado".

* La organización considera necesario que el mecanismo de resolución de conflictos planteado en el Plan de Administración, declare como etapa previa a la formalización del caso, la conversación entre las partes involucradas. En ese sentido, al mecanismo de resolución de conflictos se agregará una nueva etapa 1 redactada de la siguiente forma:

Las partes en conflicto propenderán al entendimiento mutuo a través de una o más conversaciones en la que plantearán sus argumentos con el fin llegar a acuerdo. De no haber acuerdo, una o ambas partes podrán formalizar el caso según lo indicado en la etapa 2 del mecanismo de resolución de conflictos vigente.

Las 4 etapas actuales del mecanismo de resolución de conflictos pasarán a tener la numeración sucesiva que les corresponda, quedando el mecanismo con 5 etapas.

No han existido denuncias de ningún tipo, reclamos ni sanciones, procurándose una buena convivencia entre las actoiras territoriales.



MUCHAS GRACIAS